



2011

**Condado de Franklin
Guía para el Candidato**

Mensaje del Auditor

Compañeros de elecciones,

Tenemos el placer de proveerle éste Guía para Candidatos como una de tantas herramientas para ayudarle a navegar la etapa de las elecciones de 2011. Por favor recuerde que el Guía para Candidatos no reemplaza las leyes locales, estatales o federales. Ya sea que usted sea un candidato, un gerente de campaña electoral o una persona interesada en las elecciones, éste guía contestará muchas de sus preguntas. Sin embargo, su recurso más amplio, es el sitio Web de Elecciones del Condado de Franklin:
www.co.franklin.wa.us/auditor/candidates.php.

Además, el personal electoral de la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin le ayudará a contestar las preguntas que usted no encontró en el Guía o en el sitio Web. Contáctelos directamente llamando al (509) 545-3538.

Nuestra meta es de proveer un proceso electoral honesto, transparente y asequible para llenar las necesidades de todos los ciudadanos elegibles, trabajando consistentemente para aumentar la accesibilidad y la eficiencia de los servicios electorales del Condado de Franklin. Promoveremos un electorado informado y participante, confiado en la integridad de todas las elecciones administradas por el Condado de Franklin.

Tomando todo esto en consideración, estaremos ofreciendo un entrenamiento para candidatos que se llevará acabo en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin:

Entrenamiento para Candidatos 2011
116 N 3rd Ave
Pasco, Washington
Miércoles, 15 de junio a las 6:00p.m.
Llame al 545-3538 para reservar su lugar

El personal electoral y yo apreciamos la oportunidad de estar a su servicio.



Matt Beaton
Auditor del Condado del Franklin

Índice de Contenido

Junio

Cargos Disponibles para Postulación en 2011	2
Recursos en el Sitio Web	3
Calendario	4
Postulación de Candidatos	5-6
Declaraciones, Fotos y Videos del Candidato	7

Julio

Calendario	8
Pedidos de Datos Electorales y de Mapas	9
Ordenanzas Locales de Letreros	10
Ordenanzas Estatales de Letreros	11

Agosto

Día de las Elecciones Primarias	12
Calendario	13
Proceso de Boletas	14

Septiembre

Calendario	15
------------	----

Octubre

Plazos de Inscripción, Boletas a los Militares, AVU	16
Calendario	17

Noviembre

Calendario	18
Comprendiendo los Resultados de la Noche Electoral	19
Certificación	20
Juramento de Cargo Público	21
Formulario para Solicitar Datos Electorales	22

Cargos Disponibles para Postulación en 2011

Cargo	Término	Titular de Cargo	Costo de Postulación
Puerto de Kahlotus			
Comisionado, Distrito 3	6 años comp.	James Dale Moore	\$0.00
Puerto de Pasco			
Comisionado, Distrito 1	6 años comp.	William G Clark	\$96.00
Distrito Escolar de Pasco #1			
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 1	4 años C/C	Ruben Peralta	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 2	4 años comp.	John Hergert	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 5	2 años T/I	Jeffery Dong	\$0.00
Distrito Escolar del Norte de Franklin #J51			
Director, Distrito 1, Posición 1	4 años comp.	Remie Deruwe	\$0.00
Director, Distrito 2, Posición 2	4 años comp.	Roger C Bailie	\$0.00
Director, Distrito 5, Posición 5	4 años comp.	Timothy Taylor	\$0.00
Distrito Escolar de Star #54			
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 1	4 años comp.	Joe L Zlabek	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 2	4 años comp.	Larry Wade VanHollebeke	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 3	4 años C/C	Darrell L Miles	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 5	2 años T/I	Nolan W VanHollebeke	\$0.00
Distrito Escolar de Kahlotus #56			
Director, Distrito 1, Posición 1	4 años C/C	Terri A Harder	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 4	4 años C/C	Leonard Vanburen	\$0.00
Director, Incluye al Distrito Entero, Posición 5	2 años T/I	Gary W Jennings	\$0.00
Ciudad de Connell			
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 5	4 años comp.	Ronald Boyer	\$21.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 6	4 años comp.	Monica L Pruett	\$21.00
Ciudad de Kahlotus			
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 1, Alcalde	2 años T/I	Patti Anne Hamilton	\$18.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 2	2 años T/I	Richard Halverson	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 3	2 años T/I	Eric McCaleb	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 4	4 años C/C	John Paul Rogers	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 5	4 años comp.	Carol L Williams	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 6	4 años C/C	Shirley L Ayers	\$0.00

Cargo	Término	Titular de Cargo	Costo de Postulación
Ciudad de Mesa			
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Posición 1	4 años comp.	Jim Cronenwett	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Posición 2	4 años C/C	Vacant	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Posición 3	4 años C/C	Patti A Bailie	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Posición 5	2 años T/I	Vacant	\$0.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Pos. 6, Alcalde	2 años T/I	David M Ferguson	\$18.00
Ciudad de Pasco			
Concejal, Distrito 1, Posición 1	4 años comp.	Allan L Yenney	\$108.00
Concejal, Distrito 4, Posición 4	2 años T/I	Saul G Martinez	\$119.99
Concejal, Distrito 5, Posición 5	4 años comp.	Rebecca Francik	\$108.00
Concejal, Incluye al Distrito Entero, Posición 6	4 años comp.	Matt Watkins	\$108.00
Distrito de Protección Contra Incendios #1			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 1	6 años comp.	Burl L Booker	\$0.00
Distrito de Protección Contra Incendios #2			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos.1	4 años T/I	Chad R Vanhollebeke	\$0.00
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 2	4 años T/I	Reed Wiswall	\$0.00
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 4	6 años C/C	Arthur J Roach	\$0.00
Distrito de Protección Contra Incendios #3			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 1	6 años comp.	Todd Blackman	\$0.00
Distrito de Protección Contra Incendios #4			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 2	6 años comp.	Jim Klaustermeyer	\$0.00
Distrito de Protección Contra Incendios #5			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 1	6 años comp.	James L Jacobs	\$0.00
Distrito de Cementerios #1			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 2	6 años comp.	Don Joersz	\$0.00
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 3	4 años T/I	Karen L Blair	\$0.00
Distrito de Cementerios #2			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 1	6 años comp.	Neal Smick	\$0.00
Distrito de Hospitales #1			
Comisionado, Distrito 1, Posición 1	6 años comp.	Tracey Waldron	\$0.00
Distrito de Acueducto - Alcantarilla de Basin City			
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 2	6 años comp.	Brett Gledhill	\$0.00
Comisionado, Incluye al Distrito Entero, Pos. 3	4 años T/I	Dan Winder	\$0.00

Todos los cargos disponibles para postulación presentarán candidatura con la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin.

El costo de postulación se basa en su salario al momento de postularse para un cargo.

Comp. = término completo C/C = término corto/completo T/I = término inconcluso

Recursos en el Sitio Web

www.co.franklin.wa.us

El Sitio Web del Departamento Electoral del Condado de Franklin tiene todo lo que un candidato necesita para postularse para un cargo. Después de un diseño reciente del sitio Web, usted encontrará los siguientes recursos en línea.

Datos de Resultados Electorales y Estadísticas Electorales

Esta información se actualiza con regularidad para asistir a los candidatos y a los medios de comunicación.

Resultados Archivados de las Elecciones

Aquí usted encontrará resultados de las elecciones pasadas empezando desde 1990 hasta las elecciones más recientes. La página de las Elecciones Archivadas también incluye los resultados de recinto por recinto electoral.

Formularios Comúnmente Utilizados

Los candidatos pueden solicitar datos electorales, mapas, e información en cuanto a las boletas devueltas.

Página de la Elección Actual

En ésta página usted encuentra la información mas reciente y actualizada durante todas las elecciones.

www.pdc.wa.gov

Datos que se Requieren por el PDC

A muchos de los candidatos locales se les requiere que archiven registros de divulgación de campaña electoral con la Comisión de Divulgación Pública (PDC). El PDC, una agencia estatal, fue creada por una iniciativa del pueblo. Provee acceso público acerca de las finanzas de campañas electorales y candidatos, incluyendo gastos y contribuidores.

Quien debe Presentar

Cada candidato o campaña electoral debe revisar las normas del PDC para determinar si deben archivar registros con el PDC.

Como Obtener las Normas y Formularios

Las normas de campaña electoral y formularios incluyendo la información de publicidad política estan disponibles en el sitio Web del PDC. El personal electoral no pueden contestar preguntas relacionadas con las normas del PDC.

Como Puede Contactar al PDC

Jennifer Hansen (360) 586-4560 jhansen@pdc.wa.gov

Chip Beatty (360) 586-0616 cbeatty@pdc.wa.gov

Junio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4
5	6 Empieza la Postulación de Candidatos! En-Persona: 8:30 AM Por Computadora:9:00 AM	7 Postulación de Candidatos	8 Postulación de Candidatos	9 Postulación de Candidatos	10 Último día para postularse para un cargo. En Persona: 5:00 PM Por Computadora: 4:00 PM Sorteo 5 PM en el tribunal (abierto al público)	11
12	13	14	15	16 Último día par que los candidatos retiren su candidatura	17 Ultimo dia para presentar su declaración de candidatura y su fotografía	18
19	20	21	22	23	24	25
	Conferencia Electoral Administrativa (habra personal limitado dentro del tribunal)					
26	27 Semana de Producción de Video (Contácte a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810)	28 Semana de Producción de Video (Contácte a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810)	29 Semana de Producción de Video (Contácte a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810)	30 Semana de Producción de Video (Contácte a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810)		

Postulación por Correo

Iniciando el 20 de mayo de 2011, los candidatos pueden presentar su declaración de candidatura por correo enviándola a la Oficina de Auditoría. Todas las declaraciones de candidatura deben ser recibidas antes de las 5:00 PM del día 10 de junio. Las declaraciones de candidatura que sean recibidas antes del 20 de mayo después o del 10 de junio se considerarán inválidas y se le devolverán al candidato.

Postulación por Correo Electrónico o por Fax

Los candidatos pueden presentar su declaración de candidatura por fax o por correo electrónico empezando el 6 de junio. Los costos de postulación deben ser recibidos antes de las 5:00 PM del día 10 de junio. Una copia impresa de la declaración de candidatura debe ser recibida 7 días después de la postulación a más tardar.

Postulación en Persona

Los candidatos pueden postularse en persona dentro de la Oficina de Auditoría empezando el lunes, 6 de junio desde las 8:30 AM.

Postulación por Medio de su Computadora

Los candidatos pueden postularse para un cargo por medio de su computadora empezando el lunes, 6 de junio de 2011 desde las 9:00 AM. La postulación por medio de su computadora le provee a los candidatos la opción de pagar el costo de postulación con tarjeta de crédito o débito. La postulación por medio de su computadora cerrará a las 4:00 PM el viernes, 10 de junio de 2011.

Costos de Postulación

Los costos de postulación se basan en el salario del cargo al momento de postularse. Para cargos de más de \$1,000, el costo de postulación es de 1% del salario total. Para cargos con un salario de \$1,000 o menos, el costo de postulación es de \$10.00. No se requiere costo de postulación si la posición se ha pagado por asistir a reuniones (al día), sin un sueldo anual fijo. Los costos de postulación no son reembolsables.

Petición de Costo de Postulación

Un candidato que no tenga suficientes fondos o sueldo al momento de postularse, puede presentar una petición de costo de postulación en lugar del costo de candidatura. La petición de costo de postulación debe incluir firmas válidas de votantes inscritos que apoyan al candidato y están inscritos dentro del distrito. Cada firma es igual a un dólar del costo de postulación. Los candidatos no podrán presentar parte de la petición de costo de postulación y parte del costo de postulación.

Requisitos para Presentar Candidatura

Cada candidato debe ser elector de la jurisdicción para la cual se postula. Si la posición es por número de distrito, el candidato debe ser elector de la jurisdicción y deben vivir dentro del distrito para el cual se postula.

Retiro de Declaración

Cualquier candidato puede retirar su declaración de candidatura hasta las 5:00 PM del día jueves, 16 de junio de 2011. El formulario de retiro de candidatura puede ser presentado dentro de la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin.

Si Nadie se Postula para un Cargo

Si ningún candidato se postula para un cargo partidista, judicial, o no-partidista, un periodo especial de postulación de tres días se abrirá por el Secretario del Estado o por el Auditor del Condado.

Primaria

Todas las ciudades, pueblos y distritos deben ser sujetos a las Elecciones Primarias.

Para los cargos partidistas, se requieren elecciones primarias. Si más de dos candidatos se postulan para la misma posición, únicamente los dos candidatos con la mayoría de votos avanzarán a las Elecciones Generales. Si un candidato no recibe por lo menos un por ciento de los votos emitidos, no avanzará a las Elecciones Generales.

Para cargos no-partidistas, se requieren elecciones primarias si más de dos candidatos se postulan para la misma posición. Únicamente las posiciones que tengan a más de dos candidatos postulándose aparecerán en la boleta de las Elecciones Primarias. Los candidatos con la mayoría de votos avanzarán a las Elecciones Generales.

Sorteo

Se realizará un sorteo a las 5:00 PM el día viernes, 10 de junio de 2011 en la Oficina de Auditoría localizada dentro del edificio del tribunal del Condado de Franklin. Todos los candidatos y el público son bienvenidos. El sorteo determinará la orden en la cual los nombres de los candidatos aparecerán en la boleta de las Elecciones Primarias.

Los nombres de los candidatos que avanzan a las Elecciones Generales aparecerán en la boleta de acuerdo con el número de votos recibidos en las Elecciones Primarias. Si el cargo no apareció en la boleta de las Elecciones Primarias, la orden se determinará de acuerdo a los resultados del sorteo anterior. El sorteo esta abierto al público.

Declaración y Foto del Candidato

Después de que su postulación se apruebe, usted recibirá un correo electrónico de confirmación de la Oficina de Secretaría del Estado. Éste correo electrónico lo guiará por el proceso para entregar su declaración de candidato y fotografía.

Formato para la Declaración de Candidato

- Límite de palabras - 200 palabras o menos.
- No se permiten columnas, imágenes, firmas o membretes.
- No se permiten viñetas o figuras especiales.

Formato para la Fotografía del Candidato

- Debe ser tomada dentro de los últimos cinco años.
- La fotografía debe mostrar únicamente la cara, cuello, y hombros del candidato.
- Debe excluir otras imágenes, tal como las manos del candidato, cualquier cosa en las manos, u otras personas.
- La fotografía no debe mostrar al candidato llevando puesto un uniforme (incluyendo túnicas judiciales) o un sombrero o cualquier otra prenda de vestir o prenda de cabeza que muestre una insignia.
- Debe tener un trasfondo simple.
- No debe ser una caricatura, o imagen que no represente al candidato con exactitud.

Formato del Video del Candidato

- Los videos estan limitados a 2 minutos.
- No debe mostrar al candidato llevando puesto un uniforme (incluyendo túnicas judiciales) o un sombrero o cualquier otra prenda de vestir o prenda de cabeza que muestre una insignia.
- La semana de producción de video empieza el 27 de junio termina el 1 de julio.
- Contáctese a Mike Greif de Tri-Tech al (509) 222-5810 para programar una cita de grabación.
- No hay costo para los candidatos.

Los videos son producidos por los estudiantes de la preparatoria dentro del Centro "Tri-Tech Skills Center" quienes están aprendiendo producción de TV y video digital.

Los videos serán mostrados en el sitio Web y página YouTube del Departamento Electoral del Condado de Franklin. Los candidatos no tendrán la oportunidad de alterar o entregar un video nuevo para las Elecciones Generales.

Como Puede Entregar su Declaración y Fotografía

Por Correo Electrónico:

- Envíe a: elections@co.franklin.wa.us

CD:

- Usted puede traer un CD a la Oficina de Auditoría 1016 N 4th Ave en Pasco.

Las declaraciones y fotos deben ser recibidas antes de las 5:00pm del 17 de junio.

Tiene preguntas?

Contáctese a nuestra oficina inmediatamente por teléfono o por correo electrónico al (509) 545-3538 o elections@co.franklin.wa.us

Julio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					Semana de producción de video 1 Plazo para programar una cita para la grabación de video (Contácte a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810)	2
3	4 Día Festivo Día de la Independencia La Oficina de Auditoría esta cerrada	5 El diseño de la boleta se envía a la Impresora	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15 Se envían las boletas de las Elecciones Primarias a los electores dentro de las Fuerzas Armadas y a los que viven en el extranjero	16
17	18 Último día para inscribirse para votar por correo y por computadora y para hacerle cambios a su inscripción para las Elecciones Primarias del 16 de agosto	19	20	21	22	23
24	25	26 Meta para enviar las boletas del Condado de Franklin	27 Estan disponibles las Unidades de Votación Accesibles	28	29 Último día que las boletas pueden ser enviadas para las Elecciones Primarias del 16 de agosto	30
31						

Pedidos de Datos Electorales y Mapas

Mapas de Recintos Electorales

Ingrese al sitio Web del Departamento Electoral del Condado de Franklin para ver o bajar mapas o para ordenar copias impresas.

Etiquetas

Los candidatos que estén interesados en etiquetas con domicilios pueden comprarlas ya impresas.

Datos Electorales

Están disponibles los datos de electores inscritos incluyendo el nombre, domicilio, recinto electoral, fecha de inscripción y la última elección en la cual votaron. De acuerdo con las leyes estatales, las listas están limitadas para el uso político únicamente. Para solicitar un archivo de datos electorales visite nuestro sitio Web o llame a nuestra oficina al (509) 545-3538.

Reportes de los Electores que han Votado

Los reportes de los electores que han votado incluyen los nombres de los electores que han devuelto su boleta para la elección actual. Los reportes están disponibles el primer día que las boletas son devueltas. Usted puede solicitar dichos reportes ingresando a nuestra página Web.

Precios

Precios para las listas, discos, etiquetas y mapas.	
Los datos de los electores inscritos están disponibles en papel, discos, o etiquetas. Al solicitar información, por favor llene el formulario otorgado por el Departamento Electoral. Todos los servicios deben ser pagados por adelantado. Las listas y etiquetas de electores deben ser utilizadas para propósitos políticos, y no podrán ser utilizadas para propósitos comerciales. (RCW 29A.08.720).	
Listas impresas	\$0.10 por página + \$10.00 costo básico
Las listas están disponibles para los electores, por recintos electorales o por distrito. La información puede ser dividida por nombre, domicilio, recinto electoral, o por distrito. (para poder calcular un costo, 12 archivos electorales aparecen en una página).	
Etiquetas impresas	\$0.006 por etiqueta + \$10.00 costo básico
Etiquetas de los electores que han votado y devuelto sus boletas electorales "Matchbacks" estarán disponibles empezando veinte días antes de cada elección y terminando el día de las elecciones.	
Copias impresas	\$0.15 por página
Resultados, listas, reportes electorales, etc.	
Archivos de listas de electores que han votado y devuelto su boleta	\$10.50 + \$2.00/por día
Los archivos de listas de electores que han votado y devuelto su boleta "Matchbacks" y las etiquetas están disponibles empezando veinte días antes de cada elección y terminando el día de la elección.	
Traslados de archivos electrónicamente (con la excepción de listas de electores que han votado y devuelto su boleta)	Ningún costo
Resultados electorales por recinto electoral	\$5.00 por elección - impreso
Mapas con recintos electorales	\$10.00 por mapa
Discos formateados	\$25.00 por disco

Ordenanzas Locales de Letreros



CODE ENFORCEMENT DEPARTMENT (509) 543-5743 / Fax (509) 545-3499
P.O. Box 293, 525 North Third Avenue, Pasco, Washington 99301

Este aviso de cortesía es para informarle de ciertos requisitos de la Ciudad de Pasco tocante a la colocación y recuperación de la propaganda electoral de campañas electorales temporales.

Primeramente, la propaganda electoral colocada a lo largo de la carretera de la ciudad, especialmente los carteles más grandes de 2-3 pies cuadrados o más de 3 pies de altura, proyectan peligro a la seguridad pública si están situados de una manera que interceptan el panorama del tráfico en intersecciones y entradas de vehículos.

La mejor forma de asegurar que sus letreros no intercepten el panorama en las intersecciones o lotes de esquinas, es de localizar los puntos 20 pies de la parte posterior de las intersecciones (de las calles, callejones o entradas de vehículos) proyectando una línea derecha de un punto al otro, al cruzar el final de la yarda o lote. El triángulo formado por la conexión de los puntos se considera un triángulo con el panorama despejado en donde los letreros no pueden exceder 3 pies de altura. En otras áreas de la propiedad o lote afuera y detrás del triángulo, usted puede colocar letreros que sobresalgan por encima de 3 pies de altura.

En segundo lugar, en las áreas que se requiera mantenimiento constante de la ciudad, y esquinas con jardinería decorativa, es posible que se le retire la propaganda de campañas electorales sin previo aviso para proteger la maquinaria y el personal de cualquier daño causado por letreros o partes de los letreros que posiblemente terminen enredándose en su maquinaria. No se debe colocar ningún letrero electoral en esas áreas particularmente.

Por último, la colocación de letreros en postes de utilidad, postes de luz o en banquetas públicas esta prohibido y no se le sugiere que coloque los letreros en propiedad privada sin el permiso del dueño de la propiedad. Toda la propaganda electoral, independientemente de la localidad en la que fue colocada debe ser retirada a más tardar diez (10) días después de la fecha de la elección.

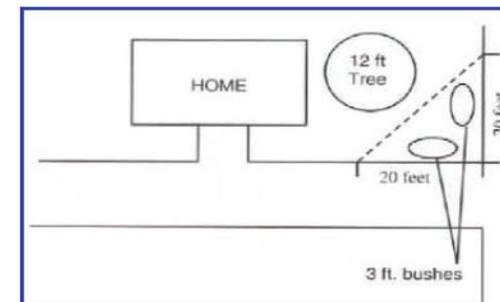
Si tiene cualquier pregunta tocante a la propaganda electoral por favor llámeme al 545-3441.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mitch Nickolds".

Mitch Nickolds, CBO Gerente de Servicios de Inspección

Ejemplo del Triángulo:



Ordenanzas Estatales de Letreros



Transportation Building
310 Maple Park Avenue S.E.
P.O. Box 47300
Olympia, WA 98504-7300
360-705-7000
TTY: 1-800-833-6388
www.wsdot.wa.gov

Estimado Candidato:

El Departamento de Transportación del Estado de Washington desea tomar esta oportunidad para aconsejar a los candidatos políticos tocante a la colocación de propaganda electoral y letreros a lo largo de la carretera.

El Código Revisado de Washington (RCW) 47.42, la Ley de Control de Publicidad de la Carretera regula los letreros a lo largo de las carreteras Interestatales, carreteras principales, y carreteras que son parte del sistema Escénico y de Recreación. Los letreros situados en propiedad privada adjunto a estas carreteras deben cumplir con la Ley de Control de Publicidad de la Carretera, el reglamento esta incluido en el Código Administrativo de Washington (WAC) 468-66, y los códigos de agencia locales aplicables a los letreros.

De acuerdo con WAC 468-66-050, Requisitos para los Letreros, la propaganda electoral es clasificada como Tipo 3(d) letreros en establecimientos; no se requiere cuota o solicitud. Carteles temporales de campaña política son carteles que expresan la aprobación del dueño de la propiedad hacia al candidato político o al tema en la boleta, con las siguientes restricciones:

- 1) La medida máxima de los letreros temporales de campaña política se deben limitar a un máximo de treinta y dos pies cuadrados
- 2) Debe retirar los letreros temporales de campaña política dentro de diez días después de la elección
- 3) Los instaladores de los letreros electorales deben tener permiso del dueño de la propiedad antes de colocarlos
- 4) Los letreros temporales de campaña política son sujetos a todas las otras provisiones correspondientes al RCW47.42 y WAC 468-66 que pertenecen al tipo 3 de letreros en establecimientos

Además de las restricciones ya mencionadas en la parte de arriba, se prohíbe colocar letreros temporales de campaña política a lo largo de todas las carreteras estatales. Por lo tanto, todos los letreros situados a lo largo de cualquier carretera estatal estarán sujetos a que el Departamento de Transportación los retire.

Así mismo, RCW 47.36.180(1) señala que es ilegal situar cualquier estructura, letrero, o artefacto que simbolice cualquier aviso direccional, aviso de advertencia o aviso de peligro que sea visible desde la calle de la ciudad, la carretera del condado, o de la carretera estatal para evitar equivocación o confusión entre dichos avisos. Por lo tanto, el diseño del letrero de campaña no debe aparentar un aviso oficial de control de tránsito.

Si tiene preguntas relacionadas con la colocación de los carteles de campaña a lo largo de las carreteras, por favor comuníquese con Pat O'Leary al (360) 705-7296 o olearyp@wsdot.wa.gov.

Sinceramente esperamos que los candidatos postulándose para un cargo público observen las leyes y regulaciones promulgadas para limitar las distracciones de los conductores y proteger y conservar la belleza de las carreteras de nuestro estado.

Gracias de antemano por su atención a este tema,

Departamento de Transportación del Estado de Washington

Día de las Elecciones Primarias

¿En donde puedo encontrar los resultados de la elección?

Los oficiales electorales comenzarán a tabular los resultados a las 8:00 PM la Noche de la Elección. Los resultados primero se harán públicos a los medios de comunicación y al centro de elecciones a las 8:15 PM y después colocados en la página Web www.co.franklin.wa.us.

¿En donde está el Centro de Elecciones?

El Centro de Elecciones está localizado en 116 N 3rd Ave en Pasco. Cualquier persona es bienvenida al Centro de Elecciones para esperar los resultados de las elecciones.

¿Cuándo serán actualizados los resultados electorales de nuevo?

El Departamento Electoral procesará todas las boletas recién devueltas y actualizará los resultados diariamente después del día de la elección. Usted puede ver cuándo es la siguiente actualización programada ingresando a nuestra página Web.

¿Puedo venir a observar?

Todo el proceso de elecciones está completamente abierto al público, candidatos y medios de comunicación. Usted puede venir a observar al personal de elecciones recibir, abrir, y preparar las boletas para tabulación y tabular los boletas.

¿Ya es el día de la elección, quién fué electo?

Nadie aún. Será oficial hasta que los resultados estén certificados por la Junta Directiva de Escrutinio. Las elecciones primarias se certifican 15 días después del día de la Elección.

Este periodo es para recibir las boletas de los electores dentro de las fuerzas armadas y viviendo en el extranjero. Los electores también tienen la oportunidad de aclarar cualquier cuestión en duda en su boleta antes del día de Certificación.

¿Habrá un recuento?

En las Elecciones Primarias con 3 o más candidatos, el candidato con la mayoría de votos avanza a las Elecciones Generales. Cuando 2 de los 3 candidatos tienen un margen de votos que es menos de 150 votos y una cuarta parte de 1 por ciento, un recuento será transmitido para determinar cual es el segundo candidato que avanzará hacia las Elecciones Generales.

Para los Proyectos de Iniciativa de Ley, si el margen es menos de 2,000 votos y menos de la mitad de 1 por ciento de los votos emitidos, se requiere un recuento. El Estado decide ya sea por utilizar una máquina o contéo a mano. No hay recuentos para los Proyectos de Iniciativa de Ley locales.

Agosto

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5	6
7	8 Último día para inscribirse para votar en persona para las Elecciones Primarias	9	10	11	12	13
14	15 Inspección de Boletas a las 2:00pm en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin	16 ¡Día de las Elecciones Primarias! Tabulación de boletas a las 10:00am Los resultados de las Elecciones Primarias estarán disponibles a las 8:15 PM	17 Inspección de Boletas a las 2:00pm Tabulación de boletas a las 4:00pm	18 Inspección de Boletas a las 2:00pm Tabulación de boletas a las 4:00pm	19 Duplicación de boletas a las 10:00am Tabulación de boletas a las 4:00pm	20
21	22	23	24	25	26	27
El personal electoral resuelve y audita la elección						
28	29	30 Pre-certificación a la 1:30pm en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin	31 Se certifican las Elecciones Primarias A la 1:30 PM en Centro de Elecciones del Condado de Franklin			

Asegurando las Boletas

Todas las boletas votadas son guardadas en un almacenamiento seguro cuando no están siendo procesadas. El almacenamiento seguro debe permitir detección de acceso no autorizado y puede incluir el uso de sellos numerados y anotaciones con sellos, o un mecanismo para documentar cada entrada. El almacenamiento, cuando es utilizado con relación a emitir boletas, no necesariamente requiere un mecanismo de cierre bajo llave.

El Proceso de la Boleta

El Sobre Exterior

Los auditores del condado pueden empezar a procesar los sobres que contienen las boletas votadas tan pronto sean recibidas. La Junta Directiva de Escrutinio del Condado, o un miembro de la administración designado por el Departamento Electoral, verificará la firma del votante en el sobre exterior contra la firma del registro de inscripción del votante. El sello por la oficina de correo que se encuentra en el sobre exterior es también verificado. Con la excepción de los votantes que viven en el extranjero y los que prestan sus servicios en las fuerzas armadas, los sobres deben estar sellados por la oficina de correo con la fecha del día de la elección a más tardar o deben ser depositados en una urna electoral o entregados a la Oficina de Auditoría, antes de las 8:00 p.m. a más tardar el día de la Elección. La fecha de firma en el juramento que se encuentra en el sobre exterior es considerada la fecha de envío para los votantes que viven en el extranjero y los votantes que prestan sus servicios en las fuerzas armadas. Si la firma en el sobre exterior corresponde a la firma en la inscripción del votante y tiene un sello válido de la oficina de correo, el sobre pasa al siguiente paso del proceso. Si el sobre no tiene firma o no es igual a la firma del registro de inscripción, se le avisa al votante.

El Sobre Secreto

Después de que las firmas se verifican, se separan las boletas de los sobres en dos pasos distintos. Primero, se abren los sobres exteriores y todos los sobres secretos interiores se separan y son colocados a un lado dentro de una canasta o en un conjunto. Después, todos los sobres exteriores vacíos se apartan en un lugar seguro fuera del área de trabajo antes de pasar al siguiente paso. Segundo, los sobres secretos conteniendo boletas se abren y se sacan todas las boletas. Este proceso de dos pasos impide la conexión de la identidad de un votante con la boleta. El personal electoral se asegurará que ninguna de las boletas se queden dentro de los sobres revisando un espacio en forma de un círculo pequeño que se encuentra en ambos sobres, el exterior y el sobre secreto.

Inspección de la Boleta

Las boletas deben ser inspeccionadas antes de la tabulación. El proceso de inspección consiste de examinar a fondo cada área de cada boleta. El personal electoral busca boletas dañadas, boletas ilegibles, boletas que no son contadas correctamente por máquina, marcas diferentes a las que se especifican en las instrucciones de votación, marcas incorrectas, rompeduras en la boleta y nombres de candidatos agregados por escrito. Dichas boletas pueden ser duplicadas o referidas a la Junta Directiva de Escrutinio para una determinación.

Duplicación de la Boleta

Las boletas que no están dañadas o legibles por el tabulador deben ser duplicadas cuando el intento de la marca del votante es claro. El intento de un votante es determinado por el conjunto de pautas establecidas por el Secretario de Estado dentro de "Las Normas Estatales de Qué es un Voto." El manual está disponible ingresando a www.vote.wa.gov/elections. Las boletas son duplicadas, resueltas, o adjudicadas por equipos de dos empleados del Departamento Electoral de la Oficina de Auditoría del Condado. Un número único de control es asignado a cada boleta duplicada. Este número es registrado en ambas boletas, la original y la que fue duplicada. El anote de duplicación registra el número único de control, las iniciales de las dos personas que transmitieron la duplicación, y el número total de boletas duplicadas. Las boletas originales y las duplicadas son guardadas y aseguradas cuando no se está llevando a cabo ningún proceso.

Tabulación de la boleta

La tabulación de las boletas puede empezar a las 7 a.m. el día de Elección. Los resultados de la tabulación de las boletas procesadas durante el día no se producirá hasta después de las 8 p.m. el día de Elección. Después del día de la Elección, procesamos y escrutamos las boletas diariamente, excepto sábados, domingos, y días de fiesta.

Septiembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1	2	3
4	5 Día Festivo Día del Trabajo La Oficina de Auditoría esta cerrada	6 Último día para que el Secretario de Estado certifique los resultados de las Elecciones Primarias	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Plazos de Inscripción, Boletas a los Militares, Unidades de Votación Accesibles

Plazos de Inscripción:

Lunes, 10 de octubre - plazo para hacerle cambios a su inscripción y para inscribirse para votar por correo o por computadora

Éste plazo se aplica a los formularios de inscripción del votante y a los cambios de domicilio enviados por correo o por medio de su computadora.

Todos los formularios de inscripción deben ser sellados por la oficina de correo con la fecha de éste plazo para que los formularios sean válidos. Todas las inscripciones selladas después de la fecha del día del plazo serán tramitadas después de las Elecciones Generales.

Lunes, 31 de octubre - plazo para las inscripciones en persona

Los electores que son nuevos al Estado de Washington o si es su la primera vez que votan pueden inscribirse en persona dentro de la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin hasta las 5:00 PM, el lunes, 31 de octubre.

Votantes dentro de las fuerzas armadas o viviendo en el extranjero

Las boletas para los votantes dentro de las fuerzas armadas o viviendo en el extranjero serán enviadas 30 días antes del día de la Elección. Este tiempo adicional le permite a los electores viviendo en localidades remotas a recibir sus boletas. El Condado de Franklin enviará las boletas impresas el viernes, 7 de octubre.

Los votantes dentro de las fuerzas armadas y los que viven en el extranjero también tienen la opción de recibir su boleta electrónicamente. Los votantes que solicitan este método de entrega empezarán a recibir su boleta el viernes, 7 de octubre.

Unidades de Votación Accesibles

Las Unidades de Votación Accesible están equipadas con tecnología audia y visual por la que le permite a los electores que necesitan asistencia de votar más independientemente.

Las Unidades de Votación Accesible están disponibles en la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin empezando 20 días antes de cada elección durante las horas de oficina. En el día de Elección, las unidades de votación accesibles están disponibles de 7:00 AM hasta las 8:00 PM.

Octubre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1
2	3	4	5	6	7 Se les envía las boletas a los electores dentro de las fuerzas armadas y a los	8
9	10 Plazo para inscribirse para votar por correo y por computadora y para hacerle cambios a su inscripción para las Elecciones Genrales del 8 de noviembre	11	12	13	14	15
16	17	18 Meta para enviar las boletas del Condado de Franklin	19 Estan disponibles las Unidades de Votación Accesibles	20	21 Último día que las boletas pueden ser enviadas para las Elecciones Generales del 8 de noviembre	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31 Último día para inscribirse para votar en persona para las Elecciones Generales del 8 de noviembre					

Noviembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4	5
6	7 Inspección de boletas a las 2:00pm en el Centro de Elecciones del Condado Franklin	8 ¡Día de las Elecciones Generales! Tabulación de boletas a las 10:00am Los resultados de las elecciones estan disponibles a las 8:15pm	9 Inspección de boletas a las 2:00pm Tabulación de boletas a las 4:00pm	10 Inspección de boletas a las 2:00pm Tabulación de boletas a las 4:00pm	11 La Oficina de Auditoría esta cerrada Día de los Veteranos	12
13	14 Duplicación de boletas a las 10:00am Tabulación de boletas a las 4:00pm	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24 La Oficina de Auditoría esta cerrada Día de Acción de Gracias	25 La Oficina de Auditoría esta cerrada	26
27	28 Pre-certificación a la 1:30pm en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin	29 Se certifican las Elecciones Generales 1:30 PM en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin	30			

Comprendiendo los Resultados de la Noche de las Elecciones

Los resultados después del día de las Elecciones

Mientras que los resultados de las elecciones son publicados a las 8:15 PM de ninguna manera son los números finales. El Departamento Electoral cuenta todas las boletas posibles hasta la noche de las elecciones. Sin embargo, hay más boletas para contar.

Los votantes tienen hasta las 8:00 PM el día de la elección para depositar su boleta en una de las urnas electorales localizadas a todo lo largo del condado. Las boletas devueltas por correo deben estar selladas con la fecha del día de las elecciones o antes. Aún después del día de las Elecciones el Departamento Electoral está aceptando y procesando boletas.

Los resultados serán tabulados diariamente y se actualizarán en nuestro sitio Web a las 5:00 PM a mas tardar. Los candidatos también pueden estar al día con los números de boletas devueltas que hace falta contar, ingresando a nuestro sitio Web.

¿Continúan contando boletas durante la noche?

No, el proceso comienza de nuevo la siguiente mañana con las boletas recibidas el día de las Elecciones.

¿Que es un voto en exceso o un voto en blanco?

Un voto en exceso ocurre cuando un votante selecciona más de un candidato en una contienda particular. Este error hecho por el votante es tabulado; sin embargo, no se le da crédito a ningún candidato.

Un voto en blanco ocurre cuando un votante decide no votar para una contienda en particular. El porcentaje de votos en blanco es tradicionalmente superior cuando un candidato se está postulando sin oposición.

Comprendiendo a nombres de candidatos agregados por escrito

Los votos emitidos para los candidatos agregados en la boleta por escrito son contados para cada contienda que aparece en la boleta. Por ley, el Departamento Electoral debe reportarle a la Junta Directiva que Escrutinio el número de votos para los candidatos agregados en la boleta por escrito. Para que sean válidos los votos para los candidatos agregados en la boleta por escrito, el candidato debe presentar una declaración de candidatura con la Oficina de Auditoría antes del día de las Elecciones.

Certificación

¿Quien certifica los resultados?

La Junta Directiva de Escrutinio certifica todos los resultados de las elecciones. La Junta Directiva incluye al Auditor del Condado de Franklin, el Presidente de Comisionados del Condado, y al Procurador Fiscal. La Junta Directiva revisa todas las boletas con discrepancias.

¿Que es una boleta con discrepancias?

En cuanto las boletas son devueltas, el personal electoral compara la firma de cada votante contra la firma que está archivada para validar la boleta. Las boletas que no son válidas son colocadas en estatus con discrepancias.

Razones por lo cual las boletas son colocadas en estatus con discrepancias:

Sin firma

En este caso, el votante ha olvidado firmar su sobre. Cuando a los electores se les olvida firmar el juramento, el personal electoral no pueden comparar la firma del votante contra la firma que está archivada. El votante recibirá una carta y una llamada telefónica pidiéndole al elector que presente otra firma para revisarla nuevamente.

La firma no es igual a la firma que tenemos archivada

Cuando la firma no es igual a la firma original del votante. La ley electoral provee a electores tres opciones para firmar de nuevo su juramento de votante:

- en persona dentro de la oficina electoral
- por correo con una copia de su Identificación
- por correo con firmas de dos testigos

Sellada por el correo con la fecha demasiado tarde

Las boletas devueltas a través del Servicio de Entrega Postal de los Estados Unidos deben ser selladas con la fecha del día de las elecciones o antes. Las boletas selladas después del día de las elecciones serán revisadas por la Junta Directiva de Escrutinio del Condado.

¿Puedo venir a observar?

El proceso entero está completamente abierto al público, a los candidatos y a los medios de comunicación. La certificación de los resultados de las Elecciones Generales por la Junta Directiva de Escrutinio se llevará acabo el martes, 29 de noviembre de 2011 a la 1:30pm en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin localizado en 116 N 3 Ave en Pasco. No hay ninguna necesidad de hacer una reservación, nuestras puertas están siempre abiertas.

Juramento de Cargo Público

¿Cuándo es que tomo mi juramento?

Después de que los resultados de las Elecciones Generales se certifiquen el martes, 29 de noviembre de 2011 los juramentos serán enviados por correo a todos los candidatos. Los juramentos serán administrados a los candidatos por el distrito para el cual fueron electos. Vea la gráfica a la derecha para ver cuándo puede tomar posesión de su cargo.

Distritos de Propósitos Especiales del Condado	Su término regular empieza	La Administración del Juramento	Citaciones
Oficiales del Condado Funcionarios Ejecutivos	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.20.040 RCW 36.16.040,060
Jueces del Tribunal del Distrito	Segundo lunes de enero	Antes de iniciar las responsabilidades de su cargo.	RCW 3.34.070 RCW 3.34.080
Oficiales Municipales y del Pueblo Funcionarios Ejecutivos Jueces del Tribunal Municipal	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada. El juramento es archivado por el Auditor del Condado.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 35.27, 120 RCW 35.23.081 RCW 35A.12.040, 080 RCW 35A, 13.160
Distrito del Puerto Comisionados	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 53.12.172
Distrito de Servicios de Utilidad Pública Comisionados	1 de enero	Se administra por un funcionario del Condado del cual el distrito esta situado. A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 54.12.100
Directores Escolares	Empieza en la primera reunion oficial después de la certificación de la elección	Los oficiales escolares estan autorizados de administrar todos los juramentos y afirmaciones. El Auditor conserva el juramento.	RCW 28A.343.360
Distrito de Protección Contra Incendios Comisionados Secretaria del Distrito	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 52.14.070, 080
Distrito de Alcantarilla, Acueducto y Hospitales Comisionados	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 57.12.030 RCW 70.44.040
Distrito de Cementerios	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunion regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.20.030, 040 RCW 68.52.260

Voter and Election Data Request Form

Franklin County Elections Department
1016 N. 4th Avenue / PO Box 1451 / Pasco, WA 99301
Phone: (509) 545-3538 Fax (509) 543-2995
www.co.franklin.wa.us/elections

1. Print your contact information

Name: _____ Candidate/Campaign: _____

Mailing Address: _____

Day Phone: _____ Fax: _____ Email: _____

Election Staff will not disperse political advice or strategy. We will do our best to provide you with any information we have using the options available below. For specialized services, there are several commercial vendors listed on the reverse side who would be able to meet your customized data processing needs.

2. What are you interested in purchasing?

Option 1 Active voter list / no history By Household: yes no Jurisdiction: _____ or Specify Precinct(s)

Option 2 Active voter list / with history (not available by household) Jurisdiction: _____ or Specify Precinct(s)
 History of last five elections
 List specific elections: (up to 5) _____

Option 3 Newly registered Voter List From _____ to _____ (dates) By Household: yes no Jurisdiction: _____

Option 4 Walking List (Does not include voter history, Adobe PDF format only) Jurisdiction: _____ or Specify Precinct(s)

Option 5 Daily Added Voters (\$25.00) From _____ to _____ (dates) Labels Emailed List By Household: yes no Jurisdiction: _____

Option 6 Matchback Data Format: Email (\$10.50 + \$2.00/day) (Tab delimited text file only) or Specify Precinct(s)
 Mailed Ballot List
Lists for current election and date(s) requested are: _____
 Countywide Jurisdiction: _____

Option 7 Challenged Ballot List

3. What format would you like your data in, if applicable?

Excel Tab delimited text file

4. How do you want your data delivered?

Email file to me (no charge) except for matchbacks CD (+ \$25.00) Labels (+ \$10 basic charge and \$.006 per label)

5. Acknowledge and finalize your request

It is the responsibility of the purchaser to know how to use the data in the format provided. **Electronic orders are not processed until payment is received.** Electronic orders not paid for within 5 days will be cancelled. Any corrections or other concerns with data must be brought to our attention within 48 hours of purchase.



By accepting terms below, I agree that I will not use this data for commercial purposes and I acknowledge receipt of the state laws that pertain to the use of voter registration data printed on the reverse side of this form.

Signature: _____ Date: _____ Time: _____

OFFICE USE ONLY Date Received _____ Base Cost _____ Initials _____